



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 27 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 112 /2022

26/04/2022

HURTO/S

Se recibió denuncia en Seccional Tercera por hurto de teléfono celular (s/más datos), desde interior de finca en ausencia de moradores. Fue avaluado en \$ 7.000. Se investiga.

ABIGEATO – FAENA

Próximo a la hora 18:00 personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural sito en jurisdicción de Seccional Tercera por abigeato. En el lugar damnificado masculino mayor de edad formula denuncia por la faena de un ovino (oveja de cría) raza Corriedale; avaluó la pérdida en U\$S 100.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

DAÑOS CAUSADOS POR PERROS A ANIMALES DE PRODUCCIÓN.

Personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural sito en jurisdicción de Seccional Tercera por canes sueltos.

En el lugar es entrevistado el damnificado, quien formula denuncia por cuanto el día anterior constata la muerte de un ovino raza cruza ocasionado por tres canes color negro, agregando que no es la primera vez que le dañan sus animales. Avalúa en U\$S 150.

Se practican averiguaciones.



Mediante llamado a personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural solicitan presencia policial en establecimiento rural sito en jurisdicción de Seccional Sexta – Palmitas por muerte de ovino ante ataques de canes.

En el lugar personal policial entrevista a la víctima quien señala que en la fecha tres canes le causaron la muerte de diez ovinos (ovejas de cría) raza Corriedale y mordieron otras diez, no siendo la primera vez que dichos animales realizan ataques a sus ovejas. Avalúa la pérdida en U\$S 3.000. Se trabaja.

DAÑO EN ESCENARIO DEPORTIVO

Se presenta en Seccional Tercera masculino mayor de edad quien se desempeña como cuidador de cancha deportiva de Club Deportivo Independiente sito en la jurisdicción, formulando denuncia por daño. Agregando que en la fecha constata el daño en dos portones de ingreso, 10 metros de cables trifásico y sistema de riego. No avalúa por desconocer.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Continuando con las actuaciones dispuestas por Fiscalía ante detención de masculino mayor de edad, informada en comunicado de la víspera y denuncia recibida por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1; por hurto en comercio (autoservice Kinko), jurisdicción de Seccional Segunda.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de M. V. I. de 34 años de edad, como autor penalmente responsable de “dos delitos de hurto en reiteración real”, a pena de siete meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.



Ministerio
del Interior

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.